

Expediente: 8132/21

Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN C/ NIKAE S.R.L. S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMOS N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 29/11/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

30675428081 - PROVINCIA DE TUCUMAN, -ACTOR

90000000000 - NIKAE S.R.L., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 8132/21



H108012954950

Juzgado de Cobros y Apremios 1

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN c/ NIKAE S.R.L. s/ EJECUCION FISCAL. EXPTE. N° 8132/21.-

San Miguel de Tucumán, 27 de noviembre de 2025. Atento lo solicitado, notifíquese la resolución de fecha 20/11/2025, mediante edictos, debiéndose efectuar su publicación por **DIEZ DÍAS**, en la página Web del Poder Judicial **LIBRE DE DERECHOS** haciéndosele saber que el escrito correspondiente a lo aquí proveído se encuentra incorporado en el expediente digital, donde podrá ser compulsado para su conocimiento, tal como lo dispone el Art. 187 CPCC..- JMA-8132/21 **FDO. DRA. ANA MARÍA ANTUN DE NANNI - JUEZ**

Actuación firmada en fecha 28/11/2025

Certificado digital:

CN=ANTUN Ana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27127961552

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.